

**Acta de la III Reunión Conjunta de la CRC – Educación Superior, Agencias Nacionales de Acreditación, Grupo de Trabajo de Evaluación y Acreditación Universitaria y Coordinadores Comisiones Consultivas**

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 3 días del mes de abril de 2002, se celebró la III Reunión Conjunta antecitada, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

La nómina de los delegados que participaron de la reunión figura en Anexo I.

1. Agenda.

Se dio lectura y aprobación de la agenda de trabajo. Anexo II.

2. Informe de la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación.

Se informó sobre las recomendaciones elaboradas en el marco de la II Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación, a saber:

- Elevar a la Reunión de Ministros la propuesta para la convocatoria de las tres carreras, de acuerdo al siguiente cronograma para el inicio de los procesos:

|             |                            |
|-------------|----------------------------|
| Agronomía:  | julio 2002                 |
| Ingeniería: | cuarto trimestre del 2002  |
| Medicina:   | segundo trimestre del 2003 |
- Que cada país pueda presentar hasta cinco carreras por cada una de las disciplinas a acreditar.
- Que la secuencia no colisiona con los procesos nacionales que ya se están realizando en algunos de los países miembros y se ajusta con mayor realismo a la disponibilidad de los recursos humanos y materiales requeridos.
- Implementar un taller de pares evaluadores para cada carrera incluida en el proceso experimental, que se realizarán inmediatamente después de efectuada la convocatoria. El de Agronomía se realizaría en Argentina, el de Ingeniería en Bolivia y el de Medicina en lugar a definir.

3. Consideración del Informe de la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación

Las delegaciones de Argentina y Brasil manifestaron su preocupación respecto de la factibilidad de la implementación del mecanismo, destacando el tamaño, la diversidad y el costo de la experiencia. Asimismo, solicitaron cierta flexibilización en los tiempos y un trabajo interno en todos los países, para compatibilizar algunos aspectos técnicos que de no ser considerados pueden poner en riesgo el éxito de la implementación del mecanismo en el Mercosur.

La delegación uruguaya planteó la superposición de algunas de las temáticas y la falta de precisión respecto a las funciones y roles del GTEAEU y la RANA, que debería ser objeto de discusión y definición.

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile destacaron la importancia de considerar a la RANA como una instancia de carácter político técnico.

Teniendo en cuenta las diversas interpretaciones que pueden suscitarse respecto a este punto se acordó:

- Que la convocatoria para mayo próximo de la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) está conformada por un grupo mixto de participantes dado que no todos los países tienen la ANA. Asimismo, cabe destacar que las delegaciones que concurren, aunque no representen a la ANA, tienen plenas facultades para su participación.
- Que la convocatoria de la RANA se realiza en el marco de las competencias de la CRC-ES -previstas en el Plan de Acción del SEM aprobado por los Ministros en Junio de 2001, Paraguay- y que al igual que las reuniones conjuntas, es de carácter extraordinario.

4. Compatibilización de criterios entre la acreditación nacional y del Mercosur: experiencias nacionales ya desarrolladas, roles de los pares externos extranjeros y garantías recíprocas:

La delegación argentina presentó una propuesta sobre el funcionamiento del Comité de Pares Evaluadores en donde se diferencia al Comité del grupo que realizará las visitas. De este modo, el Comité de Pares se integraría con un par internacional por país más un número a determinar de pares nacionales del país de origen, se divide en grupos de dos para las visitas, tratando de que cada uno realice dos visitas y antes y después de las mismas el Comité realiza reuniones de consistencia. Estas reuniones son preparatorias y de elaboración del dictamen en el que se contemplan todos los elementos: informe de autoevaluación, informe institucional, el informe de visitas y toda la documentación adicional recogida.

El aspecto procedimental de dicha propuesta se girará a todos los países antes del 10 de mayo, para su consideración y posterior tratamiento en la próxima Reunión Conjunta.

5. Convocatoria: análisis de posibilidades y plazos.

Se consideraron las recomendaciones elaboradas en el marco de la RANA, y se acordó realizar las consultas pertinentes en cada uno de los países para definir el tema en la próxima reunión a realizarse en mayo.

6. Documentos a tener listos para la convocatoria.

Los documentos necesarios para la convocatoria son los que se detallan a continuación:

- Memorándum de Entendimiento
- Anexo al Memorándum: Normas Generales de Operación y Procedimientos del Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación
- Dimensiones y componentes por carrera
- Currículo normalizado para pares evaluadores
- Guía para la evaluación externa
- Pautas para la autoevaluación
- Informe institucional
- Armonización de dimensiones y componentes
- Manual de Pares Evaluadores

#### 7. Taller de Pares Evaluadores:

Se consideraron las propuestas elaboradas en el marco de la RANA, y se acordó que en la próxima reunión se definirán tanto los contenidos informativos y formativos, como temas concernientes a modalidad, fecha y lugar.

#### 8. Cronograma de actividades.

| Reuniones  | Temas a tratar   | Lugar y fecha               |
|--|--|-----------------------------|
| Reunión de CRC-Educación Superior                                    | Acreditación, ESPOL y RECyT  | Buenos Aires, fines de mayo |
| Reunión Técnica de Agencias Nacionales de Acreditación Ampliada      | Revisión de los documentos para la convocatoria<br>Manual de Pares<br>Propuesta argentina sobre reunión de consistencia. | Buenos Aires, fines de mayo |
| Reunión Conjunta de la CRC-ES, RANA, GTEAU y Coordinadores de las CC | Convocatoria – Modalidades<br>Taller de Pares<br>Propuesta de implementación del Mecanismo surgido de RANA               | Buenos Aires, fines de mayo |

La delegación de Argentina propuso realizar una reunión con las máximas autoridades de Educación Superior antes de la reunión de Ministros, para priorizar las acciones a llevar a cabo en el marco de la CRC-ES, lo que será consultado en los respectivos países e informado a la brevedad a la SPT.

#### ANEXOS

- Anexo I      Lista de Participantes  
 Anexo II     Agenda de la Reunión  
 Anexo III    Resumen del Acta

La presente acta se suscribe en Buenos Aires a los 4 días del mes de abril de 2002.

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASIL

CHILE

PARAGUAY

URUGUAY

### **ANEXO III**

III Reunión Conjunta de la CRCA – Educación Superior , Agencias Nacionales de Acreditación, Grupo de Trabajo de Evaluación y Acreditación Universitaria y Coordinadores Comisiones Consultivas

Temas tratados:

- 1) Agenda
- 2) Informe de la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación
- 3) Convocatoria.
- 4) Instrumentos necesarios para la convocatoria.
- 5) Taller de pares evaluadores
- 6) Cronograma de actividades.

### **ANEXOS**

|           |                        |
|-----------|------------------------|
| Anexo I   | Lista de Participantes |
| Anexo II  | Agenda de la Reunión   |
| Anexo III | Resumen del Acta       |